

EL ECO DE NAVARRA

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 rs. | Seis meses.. 27 rs.
Tres meses. 14 » | Doce...id..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses.. 60 rs. | Doce meses. 100 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, PASEO DE VALENCIA, 36.

LA NO DEVOLUCION DEL PERIÓDICO POR LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL INDICA QUE CONTINÚA EL ABONO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.. 16 rs. | Nuevemese. 44 rs.
Seis...id..... 30 » | Doce...id..... 56. »

EXTRANJERO.

Tres meses. 47 rs. | Seis meses.. 92 rs.

PAMPLONA 8 DE DICIEMBRE 1880.

HIGIENE RURAL.

LAS BEBIDAS.

X. (B.)

(Continuacion.)

En presencia de esta llaga del alcoholismo, que cada dia se extiende más, los moralistas y los higienistas se alarman con razon y buscan un remedio al mal. Recordemos los que parece que tienen más probabilidades de éxito.

Por de pronto, es preciso declarar ante todo la guerra al alcohol. El aguardiente obtenido por la destilacion del vino, que antes constituia la totalidad de ese producto en Francia, ha disminuido rápidamente y no entra ya más en el consumo que por una quinta parte; las otras cuatro se componen de alcoholes industriales. Con el acrecentamiento de estos alcoholes, sobre todo, es como han aumentado los accidentes del alcoholismo. Además, el consumo del alcohol en Francia aumenta sin cesar: 978.000 hectólitros en 1869; 1.019.000 en 1875; 1.159.000 en 1879.

El vino natural es la mejor de todas las bebidas alcohólicas; nuestros abuelos no consumian otras que ella, y el alcoholismo era desconocido entre ellos. El uso del vino, segun se ha observado, hace disminuir el uso de las bebidas alcohólicas. Preciso es, pues, favorecer por todos los medios su produccion en donde sea posible y su consumo, en el estado de pureza, en los países que no lo producen, por la rebaja gradual de los impuestos, de las cuotas y de los derechos de puertas.

Deberia reducirse el número de posadas; los despachos de aguardiente, diremos con Mr. Zurcher, debieran ser suprimidos, ó por lo menos sometidos á fuertes impuestos y á una patente especial. En la taberna (convertida en *Assommoir*), (1) es donde sobre todo se

(1) Esta palabra, que significa el cepo para coger ratas, es con la que el celebrísimo E. Zolla, designa un drama del género llamado naturalista, inmoral hasta no más y silbado justamente en el teatro de Bruselas. (N. del T.)

LA MÁS NEGRA.

(CONTINUACION.)

—Tengo tres—observó el señor de Minguéz.

—Una de ellas es la que á mi me importa.

—A mí me importan todas.

—Lo comprendo.

—Adelante.

—Rosalia es la hija á que yo me refiero—acaré Roque; creo que me conviene, me gusta y estoy dispuesto á casarme con ella, si Vd. no se opone.

La respuesta habla de ser en el estilo de la proposicion, y tambien fué muy lacónica: se redujo, al poco más ó menos, á decir al pretendiente:

—Si ustedes se quieren y usted no es un bandido y puede atender á las necesidades de su casa, y lo ha meditado bien, no tengo el menor inconveniente; ¿á qué estamos los padres, por más que nos duela, sino á colocar á nuestros hijos, esto es, á separarnos de ellos, apenas hemos conseguido criarlos y verlos ya mozos! Perdónese usted este desahogo;

contrae el alcoholismo; en casa y en familia, la embriaguez es nula ó por lo menos rara. Por el contrario, no hay despacho de bebidas que no sea testigo diariamente de escenas de embriaguez, que deben atribuirse al abuso y á la detestable cualidad de las bebidas que en ellas se consumen. Lo propio sucede en las poblaciones rurales, sobre todo en los dias de feria.

Es preciso, además difundir la instruccion y la moralidad y tratar de elevar el nivel de la dignidad humana. Se ha observado en efecto que, entre las gentes instruidas y bien educadas de todas las clases sociales, la embriaguez es mucho más rara que entre las demás.

Tambien se ha propuesto, por último, el tratar de extender el uso del café y del té, segun se practica en las sociedades de templanza inglesas y americanas. Esas son, ciertamente, excelentes bebidas, que, sin tener la pretension de poder, á lo menos en Francia, sustituir las al vino completamente, merecen sin embargo de que adquieran entre nosotros, como muy pronto lo diremos, un lugar más importante que el que les ha sido concedido hasta el presente.

NOTA. En el mismo periódico *Journal d'agriculture pratique*, en que se dan á luz estos interesantes cuanto juiciosos artículos del Dr. Hector George, se están publicando otros tambien interesantísimos, acerca del alcoholismo, en que su autor, el Dr. Claude, enumera los gravísimos perjuicios que á la salud pública y á la moralidad se irrojan con tan terrible como vergonzosa enfermedad, y que no hemos traducido por falta de tiempo y además porque se repetirían conceptos que, con tanta elocuencia como sencillez, emite el sábio Profesor de las conferencias de Higiene en el *Instituto nacional agronómico de Francia*.—N. C.

CRONICA GENERAL.

En la Diputacion.

Ha sido aprobado por la Excm. Dipu-

es el egoismo que lucha con el cariño paternal; se pierde tan pronto á los hijos...

Hecha la concesion, faltaba solamente legalizarla, y Roque no queria perder tiempo. En el pueblo se extendió muy pronto la noticia de los amores del muchacho con la más negra de las hijas de D. Leoncio, nombre del señor de Minguéz, y las opiniones andaban divididas en el asunto; porque mientras unos censuraban el mal gusto del jóven, otros creian que la eleccion habia sido muy acertada, porque Rosalia era una muchacha oscura, pero virtuosa y activa, y muy superior en inteligencia y buen juicio á sus dos hermanas.

**

Roque no se descuidó en partiar las diligencias oportunas, y ya practicadas, se resolvió en familia que la boda se efectuase inmediatamente. Rosalia, que hasta entonces no habia podido apreciar toda la trascendencia del cambio de estado, á pesar de su amor á Roque, dudó

tacion foral y provincial de Navarra el presupuesto de las obras para el arreglo del salon de Audiencias del juzgado de Aoiz y adquisicion de los objetos necesarios para el decorado y muellaje del mismo, ascendente á la cantidad de 5.224 reales vellon.

Al ayuntamiento de la villa de Aoiz se ha concedido autorizacion por la corporacion provincial para arrendar en el año próximo, con las mismas condiciones aprobadas para el presente, la venta al por menor del vino forastero, la del aguardiente, medidas de líquidos y áridos, impuestos y alhóndiga municipal, y los derechos sobre el tocino.

Se han aprobado por la Diputacion las condiciones presentadas á la misma por el ayuntamiento de Sesma para arrendar durante el año 1881 la venta al por menor del vino, aguardiente y aceite, la sisa ó alcabala, y los derechos que han de devengar á la entrada en esa villa las reses de cerda, pescado fresco y escabeche, tocino fresco y salado, y el abadejo.

Tambien han sido aprobadas las condiciones formadas por el ayuntamiento de Echarrí-aranáz para el arriendo de los impuestos al vino comun y generoso, aguardiente usual y anisado, vinagre, aceite, ballena y petróleo, abadejo, jaban y sardinas, durante el año próximo de 1881.

Se han aprobado igualmente las condiciones redactadas por el ayuntamiento de Olazagutía para subastar en el próximo año los derechos sobre el vino, aguardiente, vinagre, sidra, cerveza, gaseosa, aceite, ballena, bacalao y jaban, y tambien para el arriendo de la carnicería.

El concejo de Torrano ha obtenido permiso de la Diputacion para imponer dos reales vellon al cántaro de vino, seis al de aguardiente usual y ocho al anisado, y para arrendar dichos derechos durante el próximo año de 1881.

La guardia civil del puesto de Lesaca ha denunciado á un individuo que ha sorprendido pescando sin licencia.

Por fuerza de guardia civil de Los-Ar-

si debería ó no cumplir su palabra; pero despues de estas vacilaciones, optó por lo primero.

La familia Minguéz, acompañada de Roque y de dos amigos de éste, que fueron con él á Getafe, desembarcaba en la estacion del Mediodia en una de las primeras horas de la mañana de un dia de Abril, sereno y apacible. ¡Día magno! ¡E-pléndido dia para los amantes y para el Sr. D. Leoncio, que á un tiempo disfrutaba de la felicidad de ver casar á la primera de sus hijas y de la satisfaccion de divertir á las otras dos en Madrid durante un dia con su correspondiente noche!

Roque habia alquilado una casa, ó parte de ella, hablando con propiedad, amueblándola con sencillez y buen gusto, y sin omitir nada de lo necesario para la comodidad de los inquilinos.

Los novios, la familia Minguéz y los amigos de Roque, puesto que no tenia parientes, y los convidados de una y otra parte se pusieron en marcha desde la estacion, donde les aguardaba una parte de la comitiva, á la Vicaría ecle-

cos ha sido rescatado un ganado que falló á un vecino de Africano (Alava.)

Se hallan vacantes las plazas de secretarios propietarios y suplentes de los juzgados municipales de Cintruénigo, Valterra, Fitero, Cabanillas, Rivaforada, Monteagudo, Cadreita y Fustiñana.

La terrible epidemia variolosa que tantas víctimas ha causado en Godojos (Aragón), ha decrecido afortunadamente, reinando entre los que han sobrevivido un verdadero furor por vacunarse.

«El lunes próximo se firmará el convenio internacional estableciendo las bases del giro mútuo entre Francia y España. Aun cuando nada se ha determinado todavía sobre la fecha en que comenzará á regir este nuevo tratado, es casi seguro que se fije el 1.º de Febrero en vez del 1.º de Enero que deseaba Francia.

Los particulares, y especialmente el comercio de las naciones convenidas, encontrarán en esta importante innovacion un recurso de gran utilidad, visto lo difícil que es actualmente el giro de pequeñas cantidades entre Francia y España.

El tipo de interés para el giro mútuo internacional se ha fijado en 1 por 100, siendo el máximo de la cantidad que se admita de 500 francos ó pesetas, y el mínimo de un franco ó peseta.

—Se están negociando activamente las bases para un convenio franco-español que asegure la circulacion de valores entre ambos países, siempre que los interesados hagan la declaracion indispensable.

Francia y España garantizarán estos envios mediante un raducido impuesto en sellos de franqueo, que deberá abonar el remitente.

—El máximo de magnitud que se ha convenido para los paquetes que han de circular por correo entre España y Francia es de 40 centímetros cúbicos.»

La Direccion de telégrafos ha circulado una orden á los jefes de estacion, disponiendo que se admitan en clase de auxiliares del cuerpo á la mujer, hija ó hermana del encargado de las estaciones limitadas en que el servicio postal haya exigido el destino de un aspirante, con la gratificacion de cinco reales diarios. Para optar á esas plazas habrá de demostrar la aspirante que lee y escribe correctamente y con ortografía, que conoce con exactitud las cuatro reglas de números enteros y decimales, que manipula fácilmente el aparato Morse y que goza de reputacion intachable.

El Liberal, que da la noticia, considera

slástica. Los dos amigos que desde Getafe acompañaban á Roque y á su futura familia habian tomado por su cuenta á Lucia y á Remedios, que no los miraban, por cierto, con malos ojos; uno de los amigos era médico y el otro capitán de caballería.

Terminada la ceremonia, no muy solemne, teniendo en cuenta las formas y circunstancias que la rodeaban, los novios y acompañamiento de ambos sexos se encaminaron á la casa que, dentro de pocas horas, habia de servir de jaula matrimonial, y allí se trató de la fiesta del dia, programa de festejos y eleccion del sitio en que deberían comer familia y convidados, y con arreglo á las simpatías generales, se optó por el campo; un dia de campo es un poema de felicidad para algunas personas; simboliza un sinnúmero de libertades individuales, que encantan á hombres y mujeres.

¡Considerarse en estado silvestre, cualquiera sea por cuatro ó seis horas! ¡Disfrutar de un lecho de verdura, muelle y limpio y blando! ¡Comer ó dormir bajo la sombra de un árbol, oyendo el dulce

el sueldo mezquino y depresivo el concepto de *journal* que se da á la *gratificación*, pero el pensamiento le parece laudable, si se desarrolla convenientemente.

La condena de la duquesa de Chevreuse.

Aunque ya hemos dado noticia de ella, creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente articulo que trasladamos del *Figaro*:

«El extraño régimen que ha llevado á los Constans y á los Ferrys á las poltronas ministeriales, ha llevado tambien al Tribunal correccional á una de las primeras damas de Francia, tan ilustre por sus virtudes como por su nacimiento: á la duquesa de Chevreuse. Y no será este el menos extraordinario de los casos de esta época carnavalesca.

Hace diez años que la duquesa se separaba del lecho de su hijo, el duque de Chaulnes, herido en el campo de batalla al servicio de Francia, para ir á recoger el último suspiro de otro de sus hijos, el duque de Luynes, que dió su vida en servicio de Francia.

Hoy la duquesa es llevada ante el Tribunal, por haber protestado contra los *descerrajadores* y sus cómplices, y se presenta acompañada de su hijo, el duque de Chaulnes, del duque de Fitz-James, del conde de Juigné, etc.

Preguntada por su nombre, responde: —Me llamo Julia Valentina de Contado, y nací en Angers en 1821.

Hé aquí las causas de la acusacion contadas por un gendarme:

«El 6 de Nov embre, á las seis de la mañana, habiendo sido requeridos para hacer evacuar la Iglesia de los Beneditinos por las mujeres que habia en ella, hicimos muy cortesmente las intimaciones del reglamento.

Las señoras no se movieron. Me aproximé á la señora duquesa y la cogí por el brazo derecho, y mi camarada Paen por el izquierdo, mientras otro la cogía por la cintura.

Ella se agarró á una pilastra, y al rechazarnos, echó por tierra el tricrónico de mi compañero; pero creo que involuntariamente.

La llevamos arrastrándola, y en la puerta me dió un bofetón con una mano medio enguantada. Entonces, el cabo dijo:

—Esa pega á un gendarme: formad sumario.

La duquesa ha respondido por sí misma: —Mientras me hallaba en la capilla en presencia de Dios, y en tanto que nadie se dirigia á mí directamente, nada dije: oraba. Pero un gendarme, al cual no puedo designar, cogiéndome por el brazo, quiso hacerme salir, no por la puerta destinada á los fieles, sino atravesando el coro de los frailes cuyo acceso está prohibido á las mujeres.

No otras, las mujeres cristianas, creemos firmemente que no podemos entrar en aquel sitio consagrado y debemos negarnos á hacerlo. Muy fácil habria sido, cuando tantas puertas se estaban descerrajando y derribando, abrir una puerta más para no imponernos lo que consideramos como un sacrilegio.

Al llegar cerca de la clausura del coro, me agarré á una pilastra y declaré que no entraria en el coro. Los gendarmes me cogieron por los brazos y las piernas, y, al resistirme cayó el sombrero de un gendarme.

En el momento en que se me arrastraba al patio, una persona me dijo:

—Parece, señora, que habeis abofeteado á un gendarme.

Pertenzo á una clase de la sociedad, en la que se guardan consideraciones á las mujeres; me hallaba impresionada por la violencia que habia sufrido, y respondí: No; pero lo merecía, porque son unos cobarde, é hice el ademán de abofetear á algunos, y, á lo que se dice, tropecé con la cara de un gendarme.

No podría negar el hecho ni confesarlo, porque estaba tan conmovida, que no recuerdo los incidentes de la escena: pero como cristiana, como francesa y como mu-

canto de la chicharra y viendo cómo acuden á adornar los manjares ó á obsequiar con sus caricias al huésped no eterno del Abril florido y de la verde selva la hormiga industriosa, la oruga y el encarabajo, etc., etc.

Ello fué que la familia Maguez y sus amigos y los de Roque optaron por la fiesta campestre, y quedó acordado el programa con arreglo á la general opinion.

¡Cuánto se divertieron los concurrentes! Con decir que hubo tres de ellos con cólico, y que Remedios resultó contusa á consecuencia de un *puls corrido* que terminó contra un árbol, y que uno de los amigos ó vecinos del señor de Maguez, natural de Getafe, tuvo que ser restituido á la casa conyugal dentro de un coche de alquiler por lo que se habia excedido á sí mismo en la bebida, queda dicho todo.

—Qué día tan dichoso hubiera sido éste para mi pobre Margarita, tu madre —leía D. Leoncio á sus hijas;— prólogo de otro más feliz aun, y que ha de asegurar el porvenir de la pobre Rosalia,

jer, me considero feliz al sufrir por la Iglesia, porque á la Iglesia es á la que se combate. A Dios y no á los frailes se ataca, y á Dios es á quien se quiere arrojar de su casa.

Puede, diez años há, dar la vida de mis hijos por Francia, sin curarme de saber quién regia el país; hoy se nos quiere arrancar las almas de nuestros hijos, y como madre, como francesa y como cristiana, protesto contra tan odiosos actos. (*Viva sensación.*)

Mr. Ennoni ha defendido admirablemente á la duquesa.

—Ya habeis oido,—dijo,—esa madre os ha dado la vida de sus hijos, pero no quiere daros sus almas. Sus hijos han sido dignos de ella, y ella quiere ser digna de sus hijos.

El tribunal ha condenado á la señora duquesa á pagar 200 francos de multa. Es una condena gloriosa, y los hijos de la duquesa podrán escribir en el libro de oro de la ilustre familia, al lado de las más grandes hazañas de sus antepasados.

Perro fiel.

Al acercarse á Montreal (Méjico) hace algunos dias, el maquinista de un tren vió un perro grande sobre la vía, que ladraba furibundamente. A pesar de los silbidos del vapor, el perro no se movió y fué aplastado. Poco despues el fogonero notó un pedazo de género blanco en el aventador de la locomotora. Se hizo contramarchar el tren, descubriendo á poco que habia aplastado un niño, á la vez que al perro. Se comprendió luego que los ladridos furiosos del perro habian sido con el objeto de llamar la atencion hácia la criatura tendida sobre los rails. Era un niño de las cercanías, quien probablemente se habia quedado dormido sobre la vía en que fué apastado. El perro lo habia seguido dejándose matar con él despues de hacer todo lo que era posible para evitar la desgracia.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr. mio: Si circunstancias solemnes pasan en la vida de los pueblos, la que en estos momentos se agita en Navarra es de tal importancia, que á la manera del organismo humano no se comprende la vida sin esa serie de metamorfosis que en él existe; de igual modo en el órden social no hay existencia posible, sin esa constante evolucion de sus fuerzas que regula y ordena el ser de los pueblos.

De ahí se desprende; que comprendiendo en los momentos actuales lo que entraña para la provincia la resolucion favorable de Alduides, nada más lógico que los pueblos redoblen sus esfuerzos en torno de esa idea que representa su porvenir, y que de igual modo conmueve esa meta sensible del órden moral que se llama honra provincial.

Hace tres meses próximamente escribia á Vds. lamentánome de aquel letargo en que al parecer se hallaba postrada la provincia; hoy me congratulo sobre manera al ver hechos posteriores que han venido á desmentir aquel juicio que en mí existia.

Así pues, aunque sea rebasando el límite de la oportunidad, vuelvo otra vez á tomar la pluma para participar de ese mismo entusiasmo que despierta esa fecunda idea tan noblemente sostenida como fructuosa en sus resultados, debidos en mucho á la brillante campaña sostenida por el periódico de su digna direccion.

O Navarra con los Alduides ó su ostracismo; este es el dilema que en los momentos actuales debe marcar el derrotero de esa trascendental cuestion, y servir de norma para todos aquellos que

que bien lo necesita, porque, de no haber sido así, ¿qué hubiera sido de ella? ¡Tan cándida, tan falta de iniciativa!... Por que éstas son de otro carácter, y... sin embargo, la verdad es que Rosalia era la única mujer de su casa y la que servia para todos los asuntos domésticos; porque estas otras, con leer novelas y cantar muy mal y tocar peor el piano, para nada sirven.

En estas y otras imaginaciones, parecidas llegaron todos los individuos que habian estado en el campo á la casa de Roque, y de Rosalia, pudiera decirse, puesto que con su esposo habria de habitarla.

Todo era júbilo y planes para la noche, que se entraba á más correr, y bulla y bulla y algazara. Los dos amigos íntimos del novio habian adelantado en sus respectivas conquistas, y Lucia y Remedios empezaban á pensar en lo conveniente de imitar á sus hermanas; pero no eran ellas las que habian de proponerle, y sus improvisados amantes no se ocupaban de tan grave asunto ni por incidencia.

comprendiendo los verdaderos intereses que sustenta, se coloquen de parte de la razon y justicia que en su seno lleva.

En la bandera que ostenta Alduides se lee el porvenir de un pueblo que sabe requerir empresas por árduas y titánicas que parezcan. Entre sus pliegues existe el ósculo de la paz, el olvido de errores pasados y la reconciliacion de todos por medio de esa insignia fraternal que une á sus hijos. Allí está para su defensa ese título precioso que aparece como emblema del poder de un pueblo, cuando con entusiasmo abraza una idea que representa la verdadera voz del país. Allí existe ese rico veneno que las generaciones presentes legarán á las venideras, como enseñaanza á estas en el camino de perseverancia y de perfeccion de los pueblos. Allí en fin; se halla la provincia regenerada por la pureza de su causa, unificada por el mútuo amor de sus hijos, purificada por el predominio del faro de su inteligencia.

No veo pues á Navarra ni son verdaderos patriotas aquellos que se mecen en la indolencia más completa y en los que miran estas cosas con el desdén más profundo, porque llevados del egoismo que les domina, nunca son capaces de sentir un verdadero amor á su país. No caben tampoco en esta bandera esos negociantes, que arrastrados por extrañas influencias, revenden la opinion como miserable mercancía para convertirse en decididos paladines de agenos intereses provinciales.

Que existen esas manos ocultas no hay que dudarlo, pero contra ellas levántese cada vez más el espíritu del país, para no dejar decaer esa actividad que tan buenos resultados está dando en la actualidad.

Que no sean vanos los esfuerzos que se emplean para indenticar en el proyecto alduino, á ciertos elementos que se aparta por torcidas interpretaciones en el modo de ver las cosas.

Dentro de este trazado se pueden conciliar las aspiraciones particulares de ciertos pueblos. Désele toda la latitud necesaria, para que abarque la mayor extension posible del territorio navarro, sin hacer oscilaciones que notoriamente pueda desviar en mucho la recta que representa.

Atiéndanse las observaciones prudentes que se aleguen, siempre que estas no se separen del límite que abraza la conveniencia é interés general de esta provincia, en relacion con el mayor número de aspiraciones de las otras comprendidas en este trazado.

Nada de desuniones decia anteriormente en una de mis cartas; lo mismo repito hoy; no aparezcamos divididos ante las provincias contrarias á nuestros intereses, que con gusto contemplarian nuestras divisiones.

Me repito de Vds. con la mayor consideracion y afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

UN SUSCITOR.

Distrito de Tafalla 6 Diciembre 1880.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

Carta de Madrid.
6 de Diciembre 1880.

Estimado compañero: El gobernador civil de esta provincia ha denegado la autorizacion solicitada para publicar una hoja impresa referente á la cuestion del titulado asunto del inglés y suscrita por una de las personas aludidas por los periódicos que se

—Carando á gusto—observaba intencionalmente Remedios—el matrimonio debe ser una delicia sin fin.

—Sí—afirmaba el capitán con aire socarrón—ése es el fin de la mujer y el del hombre de bien.

Pero como estas palabras pudieran entenderse de dos maneras diametralmente opuestas, mediante una reserva mental, el amante de campo á nada se comprometia.

¡Cuán lejos estaban de pensar en la escena que iba á mudar en duelo y disgusto tan excesiva alegría, y de que un suceso desdichado habia de cortar las reciprocas expansiones de los corazones!

Entre la alegría y la pena hay un lazo extraño y misterioso, que da que pensar al hombre ménos misántropo y supersticioso; el exceso de una ó de otra producen cierta excitacion nerviosa, que con frecuencia se confunden en los efectos físicos, y llora el alegre como el afl-

han ocupado del asunto. Dicese que esta persona deseosa de que los hechos se esclarezcan tan ampliamente como el caso requiere, se dirigió ayer á dos amigos que residen en la actualidad el uno en París y el otro en Lóndres, remitiéndoles un escrito explicando lisa y llanamente lo ocurrido, con expresion de nombres que se dicen ser muy conocidos de todo el mundo por los altos puestos de confianza que desempeñan, con el fin de que se publiquen en los periódicos de ambas capitales.

El Liberal en su número de hoy da cuenta de nuevas irregularidades administrativas descubiertas en la direccion de la Deuda.

Anoche circularon por el Teatro Real rumores de crisis ministerial, pero pasaron pronto porque desde luego se supo que habia sido una invencion de un diputado de la mayoría presentada con todas las formas más verosímiles, á unos cuantos fusionistas que ocupaban un palco proscenio.

Los diarios de la mañana publican largos telegramas del discurso que don Victor Balaguer pronunció en el banquete que sus correligionarios de Zaragoza le dieron ayer. Los conservadores juzgan la última peroracion del ex-ministro constitucional, como una proclama revolucionaria más. Y todos los demás hombres lo juzgan bajo el punto de vista de su creencia política.

Un colega dice hoy que los individuos del directorio fusionista han convenido en la necesidad de hacer entender al señor D. José de Posada Herrera lo imprescindible que es su asistencia á la próxima campaña parlamentaria en donde se plantearán las más graves cuestiones políticas. Y al efecto le dirigirán una carta el Sr. Sagasta por sí y á nombre de sus compañeros de directorio escitándole á que regrese á Madrid antes de que las Cámaras reanuden sus tareas. La noticia segun mis informes es cierta, pero estos mismos informes que los tengo por muy fidedignos me permiten asegurar que el Sr. Posada Herrera contestará que siente en el alma no poder corresponder á los deseos de sus ilustres compañeros de la manera que él quisiera, pero que el delicado estado de su salud efecto de sus muchos años y el rigor de la estacion no le permite ponerse en camino. Ya dije á Vd. en otra ocasion que el retirado en Llanes no volveria á Madrid hasta tanto que el rey no le llamara. Un antiguo amigo de aquel hablando esta tarde del asunto, confirmando la anterior noticia decia, que desde luego puede asegurarse, sin que el tiempo lo desmienta, que el Sr. Posada no dejará su retiro.

El presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en palacio y conferencia con el rey una media hora.

El general Martinez Campos ha almorzado hoy con su buen amigo el conde de Valmaseda.

Varios periódicos se han ocupado estos dias de la actitud en que por último se colocará este señor, pero á juicio de personas competentes, el referido conde continuará por ahora siendo solamente militar, sin mezclarse de una manera activa en la política. Si fuera posible, añadian, que Martinez Campos formara situacion, é seria el primero en darle su incondicional apoyo; pero esto no puede suceder hoy por hoy; porque este tiene compromisos que cumplir y los cumplirá con severa exactitud. Hablando del fusionismo dijeron que su vida seria corta, es decir, que no duraria más que el nuevo plazo que se ha dado recientemente

jido; en algunas ocasiones se ofrecen aunadas la risa y el llanto, como el júbilo y el pensamiento sobrio, que recuerda desdichas ó las prepara en el ánimo; pero cuando no ha existido el presentimiento, es el golpe más rudo, pero tal vez produce ménos lágrimas; y es que los más inmensos dolores arrancan ese consuelo material que produce el llanto.

San saber por qué, hay sucesos que se presienten; como, sin otro fundamento, no se creen realizables algunos sencillos proyectos, no se conciben, no se imaginan juntos ciertos seres, ni probables algunos acontecimientos; y la razon de estas dudas no existe lógicamente; del mismo modo que no se cree compatible con la luz del mediodía la hora de un reloj que marque en ese momento las tres ó las cuatro: la cantidad de luz, prescindiendo de otras consideraciones, indica que el reloj miente.

(Se continuará)

para alcanzar lo que desean. Y como estas esperanzas pueden salir fallidas tambien, resultará que llegará el momento de tomar acuerdos importantísimos con los cuales no todos los fusionados estarán conformes y entonces vendrá la ruptura y con ella el llamamiento de Martínez Campos á todos aquellos hombres que estén conformes con la política que hizo desde el Poder y con ellos formar el partido liberal que pudiera turnar con el que hoy dirige los destinos del país. Todo esto se ha dicho por personas que no dejan de ser autoridad en el asunto de que trataban.

El salón de conferencias del Congreso ofrece muy poca animación. La concurrencia es escasa. El discurso del señor Balaguer es el que ha hecho el gasto esta tarde.

El Corresponsal.

Carta de Lumbier.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: El poco trigo que ha habido en el mercado de hoy se ha medido en mi presencia á 22 reales vellón robo.

El vino se vende á 10, 10 y 1/2 y 11 reales cántaro, según su clase.

El ganado de cerda hace precios muy elevados.

Es cuanto puedo decir hoy.

El corresponsal.

GACETILLAS.

El veterinario inspector de servicio en el Matadero público, rechazó anteayer dos reses destinadas á la matanza por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Algunos individuos que imploraban la caridad por la vía pública ayer por la mañana, fueron conducidos al depósito municipal como infractores de lo que en esta materia determinan las ordenanzas de policía urbana.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio inserto en la cuarta plana relativo al periódico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título *El Día*, de esce entes condiciones y muy digno de que se le consagre estudio preferente por todos aquellos á quienes preocupa algo más que la política, la administración.

El editor librero de Madrid D. Antonio Perez Dubrui ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del «Calendario Piadoso» para 1881, impreso en su acreditada tipografía.

Relactado por conocidos escritores católicos, revisado en la parte litúrgica por el distinguido y sabio presbítero don Miguel Martínez y Sanz y con la aprobación y licencia del Ordinario, lo juzgamos recomendable para todas las clases sociales, seguros de que hallarán sana y saludable lectura.

Hé aquí aun un brillante testimonio de la eficacia del *Fosfato de Hierro de Leras*, Doctor en ciencias, para la curación de la *anemia*, de la *palidez de color*, de los *dolores de estomago*, y de todas las enfermedades causadas por el *empobrecimiento de la sangre*. Como siempre, procede de los Médicos más distinguidos:

«Su forma líquida le da una inmensa ventaja sobre la pildora; y lo juzgo superior á las preparaciones iodadas.—Arnal, Ex-Médico de S. M. el Emperador.»

«De todos los ferruginosos no conocemos ninguno que obre con tanta prontitud ni tan favorablemente... sin fatigar el estómago.—Belloc, Baume, Bigot, Follet, y Prevost. Médicos de los Hospitales de París.»

La firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés deberán ser elegidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

Cartas detenidas por falta de franqueo en la administración de correos de esta capital, durante el mes de noviembre último.

Candido Mancebo, Matanzas.—Francisco Rigal, Cavite.—Miguel Belauzanza, San Cristóbal de los Pinos.—Valentin Santiago, Donadillo.—Justo Arrarás, Habana.—Dolores Morillo, Cañete Lareal.—Quintín Gomez, Belchite.—Eustasio Andrés, Cerveruela.—Zoiló Martin, Torrecilla de la Orden.—Pedro R. Paternain, Lanz.—Pablo Lazcano, Valladolid.—Pascual Savall, Puerto-Príncipe.—Sinforoso Irigoyen, Zaragoza.—Sres. Amezaña y Larrañoi, Matanzas.—Fernando Zurbana, Roncal.—Ignacio Marte Madrid.—Enrique Parabere, San Sebastian.—Angel Les, Madrid.—Andrés Villanueva, Habana.—Cecilio Bengoechea, San Sebastian.—Sergio Roz, Madrid.—José Anega y Mober, Madrid.—Coronel del regimiento Valladolid, Puerto-Rico.—María Ardanaz, Cirauqui.—Dorotheo H. C. y Lecumberry, Santiago de Cuba.—Francisco Lasarte, Manzanillo.—José María Gara cochea, Colon.—Francisco Eceiza y Artola, Habana.—Pedro Arocena, Puerto Rico.—Matías Sarriés, Manila.—Agustín Custoy, Roó.—Enrique de Ramolo, Manila.—Dominga Alasaguero, San Sebastian.

COMUNICADO.

Comunicado del Sr. B. B.

Pamplona 4 de Diciembre 1880.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Principio por dar las más expresivas gracias al señor de solo una B, aunque lo mismo daría que fuese una V por haber contestado á mi remitido del 28 del pasado, acto humanitario que enaltece á ese señor, y al que han de agradecer los molestos preguntones que tantos sinsabores le causan; y no es de extrañar, porque las enfermedades á que nos compara y algo más, no pueden ser de peor especie y sobre todo si conoce, como al parecer lo manifiesta, los esfuerzos de la medicina para salvar á los atacados de afecciones tan peligrosas. Sentimos que el señor de solo una B haya olvidado la piaga á veces tan incómoda quizás, como las que enumera en su contestación, cual es la de los chinches que principalmente en el Estío tanto nos atormentan con sus lancetas aunque á él acaso no le sean molestos por tener blindada la epidermis. Pero basta de exordio y vamos al grano de su contestación á nuestra pregunta, y veamos si esta puede satisfacer á alguno de los muchos que componen la numerosa fatanga de los preguntones, y entre ellos al mismo Eco.

Principia el señor de una sola B dándonos un estado (este debe ser oficial) de lo que han satisfecho los propietarios de Pamplona; no expresa si solo en esta propiedad están comprendidos los dueños de las casas, puesto que los hay tambien de fincas rústicas, por el impuesto de alumbrado y fuentes, en cuyo estado aparece que el impuesto líquido, deducido 10 por 100 de recaudación ha sido ó importa 11936 pesetas 09 céntimos, de manera que con el duplo de aumento en el siguiente año ascenderá á 23872 pesetas 18 céntimos, cuyas cifras según el comunicante cree no nos han de parecer excesivas, cuando el resto del vecindario contribuye en todas sus clases y riquezas y entre ellos el comercio á conllevar las cargas públicas, y que con esta única y exclusiva contribucion quedan los dichos propietarios libres de pagar otras, así al menos se desprende del sentido de sus explicaciones.

No presumimos, ni mucho menos de conocer ni ser competentes en materias económicas, pero hay cosas de sentido común, y estas se hallan al alcance del ménos avisado.

Apelando pues á este en la presente cuestión diremos que los propietarios de edificios vecinos de Pamplona, además de satisfacer el impuesto hoy duplicado de alumbrado y fuentes para que haya luz y agua para todos sus habitantes, pagan lo que todos pagan, esto es, los derechos de consumos ó sea la contribucion indirecta por medio de los arbitrios que impone el municipio á los géneros de beber, comer y arder, de modo que ya ve el señor de una sola B, que por su criterio los propietarios de casa, no solo contribuyen con la carga hoy duplicada por sus fincas urbanas, sino tambien por consumo.

Reconocemos de buen grado que los comerciantes de telas y otros objetos análogos ayudan al municipio por los derechos que á su entrada en la ciudad satisfacen, que es bastante conceder, pero de modo alguno opinamos lo mismo respecto á los infinitos que expenden los referidos artículos de comer, beber y arder, ya sea en grandes almacenes al por mayor ya al detall, contando para la venta de sus géneros con los derechos que por entrada satisfacen.

Si las atenciones del municipio ascienden á la respetable cantidad que indica el comunicante, y que no hay inconveniente en creerlo, porque datos tendrá para su afirmación, eso no es causa bastante en nuestro concepto para cargar á una sola clase de la ciudad un duplo de lo que hace tantos años viene pagando, y de cuya justicia no nos han convencido las razones del señor de una sola B. Por hoy hacemos punto final en este asunto, á no ser que personas más competentes é interesadas quieran ilustrarlo con sus luces, porque si los muchos lesionados con el doble impuesto se callan, nosotros no lo repetiremos á no ser que á ello se nos obligue, si piensan ellos que la municipalidad ha obrado equitativamente, no hemos de ser nosotros, pobres diablos, más realistas que el mismo Rey.

Sírvase Vd. Sr. Director insertar este remitido en su ilustrado periódico.

B. B.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Purísima Concepción.

Santo de mañana.—Santa Leocadia virgen.

CULTOS DE HOY.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa Pontifical y bendición Papal. (1)

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de la Inmaculada Concepcion siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una Misa rezada, y á las cinco y media de la tarde con el Santísimo espuesto y gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

(1) Si por una causa imprevista no fuese la Misa de Pontifical habra sermón que predicará el Sr. Magistral.

EN LAS RECOLETAS.—Solemnemente en honor de su Santísima Patrona la Inmaculada Concepcion. A las diez de la mañana se opondrá S. D. M. y habrá Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Misionero del Sagrado Corazon de Maria, José Cipriano Gomez quedando espuesto hasta las cuatro de la tarde en que se hará la reserva.

EN SAN AGUSTIN.—La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga tendrá ejercicios solemnes con sermón que predicará D. Juan Pina.

EN CAPUCHINOS.—Sigue la novena de su Santísima Patrona la Purísima Concepcion. A las dos de la tarde se cantarán Vísperas á continuación se rezará la corona con letanía cantada, siguiendo la novena con cánticos, y sermón que predicará el R. P. Fray José de Ciseda.

CULTOS DE MAÑANA.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de la Purísima Concepcion, siendo a la mañana á las nueve rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada. A las tres y media de la tarde se esp pondrá para las cuarenta horas, á las cinco y media se hará la novena con gozos y salve cantada concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

EN CAPUCHINOS.—Sigue la novena de su Santísima Patrona la Inmaculada Concepcion. A las dos de la tarde se cantarán Vísperas á continuación se rezará la corona con letanía cantada, siguiendo la novena con cánticos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos nueva en este teatro titulada, *Física Experimental*. Y el juguete cómico en un acto *De Tiros Largos*.

SECCION COMERCIAL.

PRECIO MEDIO de los granos en el día de ayer en Pamplona.

ROBO.		HECTÓLITRO.	
Reales Cs.		Pesetas Cs.	
Trigo.....	á 23 »»	Trigo.....	á 20'44
Avena.....	á 8'75	Avena.....	á 6'21
Cebada....	á 10'75	Cebada....	á 9'55
Haba dura.	á 17'25	Haba dura.	á 15'34
Id. blandas	á »» »»	Id. blandas	á »» »»
Id. ancha..	á »» »»	Id. ancha..	á »» »»
Beza.....	á 13'25	Beza.....	á 11'77
Aiscool....	á 15'25	Aiscool....	á 13'55
Giron.....	á 13 »»	Giron.....	á 11'55
Maiz.....	á 11'50	Maiz.....	á 10'22
Alholva...	á »» »»	Alholva...	á »» »»
Alubias...	á »» »»	Alubias...	á »» »»
Garbanzos		Garbanzos	
duros...	á »» »»	duros...	á »» »»
Ezcandia..	á »» »»	Ezcandia..	á »» »»
Cañamon..	á »» »»	Cañamon..	á »» »»

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en la alhóndiga municipal.

Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.
Id. rancio, de 42 á 44 id. id.
Vinagre, á 10 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

En la calle de Tejeria, núm. 1 barbería, se necesita un aprendiz con algun principio. 2-1

Nodriz. Hay una de 27 años de edad, casada con abundante leche que desea criar un niño en el lugar de O. az. En la calle de San Gregorio núm. 3, 1.º darán razon. 3-1

Pérdida. El domingo 5 del corriente y durante el paseo de la tarde en el de Valencia, se extravió una pulcra de nique dorada. Si la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarla en la calle de San Anton, núm. 64, 2.º derecha, se le agradecerá y gratificará el hallazgo. 1-1

Alubias legítimas de Mendavia.

Se venden en la calle de Zapatería números 12 y 14 y Calceteros 3 y 5, tiendas de ultramarinos de Andrés Serrano, á 6 reales robo y tres reales almud.

FEDERICO VERGARA.

Grabador en metales,

Sucesor de Merino.

Hace toda clase de sellos de tinta y firmas ó rubricas, sellos para la crece, timbres de golpe y pa anca, cajas y tinta para sellar: prontitud y economía.

Calle de Calceteros núm. 3, tienda, en Pamplona. 4-1

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha resuelto que desde el día 1.º de Febrero próximo queden amortizadas todas las Obligaciones al portador que existen en circulación de 250 pesetas cada una con interes de 5 por 8 anual, pagadero este por cupones de vencimiento de 1.º de Febrero de la 3.ª Emision de 300,000 pesetas, que se crearon en fecha 31 de Enero de 1879.

En su consecuencia, se previene á los poseedores de las mismas, que con presentacion de estas en la Contaduría municipal, pueden desde dicho dia realizar su importe y el del cupon de igual vencimiento, en la inteligencia que no devengarán aquellas interés alguno en lo sucesivo, si se dá el caso de que los tenedores retarden el cobro, ya por ignorancia ó ya por cualquiera otra causa.

Los actuales poseedores que deseen convertirlas por las nuevas obligaciones al portador la Deuda municipal de á 500 pesetas cada una, creadas con autorizacion de la Diputacion á interés de cuatro y medio por ciento, pagadero éste por cupones anuales, se servirá participarlo por escrito á la Contaduría del Ayuntamiento ántes del dia 31 del actual, para que se les pueda tener presente al tiempo de adjudicarse dichas Obligaciones á los diversos solicitantes de ellas.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto que se figurá en los sitios acostumbrados y se publicará en el Boletín oficial y en los periódicos locales para que llegue á noticia de los interesados.— Pamplona 7 de Diciembre de 1880.—Con acuerdo de S. E., *Eduardo Ibarregui*, Secretario

GABAS Zapatería 40.

Compra y vende valores del Estado cotizables á precios convencionales. 3

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ECO DE NAVARRA
Madrid 7 (4'45 tarde.)
Pamplona 7 (8'54 n.)

ECO DE NAVARRA.

Mensaje Washington confía arreglo diferencias España y aplaude canal Panamá.

Consolidado.—21'75.

Fabra.

Madrid 7 (6'30 noche.)

Pamplona 7 (11'29 id.)

ECO DE NAVARRA.

Llegaron Patti y Nicolini.

El consistorio papal se verificará el dia 17.

Bolsa consolidado.—21'75.

Bonos del Tesoro.—100'40.

O. del Banco y Tesoro.—101'30.

El corresponsal.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.
á cargo de M. Colemina.



DOÑA LEOCADIA LARRAINZAR Y AMASA

VIUDA DE D. MARTIN LIZARRAGA.

Falleció el 14 de Diciembre de 1879.

Sus hijos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la funcion de aniversario, que se celebrará por el eterno descanso de su alma, MAÑANA 9 del corriente á las once de la mañana en la iglesia de San Saturnino.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL DIA.

EL PERIÓDICO MÁS BARATO DE ESPAÑA, DADO SU TAMAÑO,
Y EL MAS COMPLETO.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Política.—Justicia.—Administración.—Hacienda.—Ejército y Armada.
Tribunales españoles y extranjeros.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Bolsas.—Mercados.—Literatura, Artes, Biografía.—Salud pública.—Medicina, Higiene.—Ciencias.—Crónicas de Cuba, Filipinas, América española; de Lisboa, Roma, Berlín y Nueva York.—Revistas semanales de Londres y París.

EL DIA se dedica constantemente al estudio y a la defensa de los intereses provinciales.

Tiene a disposición del público una sección titulada *Correspondencia* en que cabe la denuncia de todo abuso ó vejamen.

Inserta íntegros los principales documentos oficiales, académicos y parlamentarios. Folle in equivalente por mes á un tomo de 200 páginas.

Trabajos inéditos de nuestros novelistas y humoristas más populares.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid	Un mes.....1'50 pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.	Trimestre...6
Portugal	Trimestre...7'50
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre.12
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.	Trimestre 18

Números sueltos, 10 céntimos en toda España.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36, principal.

En la redacción de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA. También puede hacerse la suscripción en Pamplona, en casa de *Oyaregui*, Héroes de Estella. 14.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general. —París, Richelieu, 102.
Dirección en España.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL, CUARENTA Y OCHO MILLONES DE REALES.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que se extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado las prerogativas de su país, y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firma la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Navarra **Benito Bustince**, PAMPLONA, POZO-BLANCO, 11, 3º. 12-2

Pasajes á Montevideo y Buenos-Aires.

Desde Burdeos y en los magníficos vapores de la Compañía francesa de las Mensajerías Marítimas y otros, se facilitan á 640 reales en las agencias siguientes:

En Burdeos D. FRANCISCO SARASOLA, plaza Gabriel número 2, oficina.

En Tolosa D. FRANCISCO SARASOLA.

En Pamplona D. MARTIN GALAN, San Anton, núm. 10-3º. -6

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza y incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela en la el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales en Bilbao, su autor, que remite á todos sitios y hace grandes descuentos al por mayor.—Pamplona farmacia y droguería de Monreal y Colmenares, Bolserías 18 y otras farmacias. Cascañe, Orduna; Elizondo, Iriarte; Estella, Iturria y otras varias farmacias de la provincia.

Exíjase *Farmacia de Orive*, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PARPADOS

cura asegurada con la *Fonada* de la *Viuda Farner*. — Mas de cien años de éxito. — Se debe desconfiar de las numerosas falsificaciones y exigir siempre esta firma en la cubierta de los botes. Depósito en Madrid: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31; BORREL y MIQUEL —En Pamplona, Sres. M. Martinez Peña R. Aramburu.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exíjase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la bienorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — La Caja, 20 r. — Los D^{os} Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA

preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO. — La Caja, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH

se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, etc. y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATRA, es excelente para curar y desinfectar las ligazas y para los subreptos. Cápsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

Agotada en pocos dias la primera edicion, hoy se pone á la venta la segunda de la obra

LA MUJER IGUAL AL HOMBRE.

Por Emilio Girardin.

Un tomo en 8.º de 138 páginas.

1'50 pesetas en toda España.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho y las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarrros, Ronqueras, Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés

MÁQUINAS PARA COSER.

En la calle Tecenderías, núm. 35, se venden de todos los sistemas, procedentes de las mejores fábricas.

También las hay circulares para pegar elásticas los zapateros.

En la misma casa se hacen toda clase de composturas. —18

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

NEWTON FORSTER 1.ª parte.

por

EL CAPITAN MARRYAT.

1 peseta en toda España.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

30-12

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

Cuentos y artículos de costumbres

por

Eduardo de Lustonó.

Un tomo en 8.º de 276 páginas.

DOS pesetas en toda España.

Venta de alubias.

Habiéndose recibido una nueva partida de las renombradas alubias de Mendavia, se hallan de venta en la casa número 1.º de la calle Navarrería, 4-4

AVISO A LOS JARDINEROS y propietarios de huertas.

Hay de venta 50 plátanos muy bien aclimatados al país. Dos Magnolias, dos Wellingtonias y varios árboles frutales. Dará razon D. José Lizarraga, jardinero de la huerta de Larrondo. 4-3

GILKA KUMMEL.

LICOR DE CEREALES RUSA ALEMANA.

Por su especialidad, agradable gusto y como una de las mejores y más sanas bebidas, ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo.

Precio de cada botella, 4 1/2 pesetas.

Depósito en Pamplona, Mercaderes 13, principal. -6

Un joven confitero desea encontrar colocacion; darán razon, San Agustin, número 22, segundo. 15-2